

Comisionada Presidente Angeles Ducoing Valdepeña: Buenos días a todas y todos los aquí presentes. Siendo en este momento las 09:00 nueve horas del día miércoles 24 veinticuatro del mes de marzo de 2021 dos mil veintiuno, doy la mejor de las bienvenidas a mi compañero, el Comisionado Juan Sámano Gómez, así como a las personas que siguen la transmisión de la presente sesión a través de la Plataforma Digital y Redes Sociales.

Solicito por favor al Secretario General de Acuerdos de este Instituto verifique si existe quórum legal para llevar a cabo la 8ª Octava Sesión Ordinaria Jurisdiccional del 18o Décimo Octavo año de ejercicio de este Instituto.

Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo Marín: Con su venia Comisionada Presidente, me permito informarle que se encuentran presentes en este recinto, el Comisionado Juan Sámano Gómez y la Comisionada Presidente Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, en ese sentido, hago de su conocimiento que existe quórum legal suficiente de conformidad con lo establecido en los artículos 161 fracciones I y XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y 14 del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Es cuanto Comisionada Presidente.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: Muchas gracias Señor Secretario. En virtud de lo anterior, se declara abierta dicha sesión, de no haber inconveniente procederemos al desahogo de los asuntos a tratar dentro del Orden del Día. Proceda por favor Secretario a dar lectura al Orden del Día.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su instrucción Comisionada Presidente, en desahogo del segundo punto del Orden del Día, se procede a dar conocimiento de los puntos a tratar en la presente sesión para su aprobación:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal;- - - - -

- 2.- Aprobación del orden del día;- - - - -

3.- Discusión y en su caso, aprobación **de los proyectos de RRAIP-149/2021, RRAIP-157/2021, RRAIP-159/2021, RRAIP-161/2021, RRAIP-165/2021, RRAIP-173/2021, RRAIP-179/2021, RRAIP-183/2021, RRAIP-205/2021, RRAIP-209/2021, RRAIP-223/2021, RRAIP-225/2021, RRAIP-231/2021, RRAIP-241/2021 RRAIP-245/2021, RRAIP-255/2021, RRAIP-257/2021 Y RRAIP-259/2021**; en los que resultó ponente **La Comisionada Presidente Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña**, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.-----

4.- Discusión y en su caso, aprobación, **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente RRAIP-154/2021, RRAIP-156/2021, RRAIP-158/2021, RRAIP-160/2021, RRAIP-162/2021, RRAIP-168/2021, RRAIP-172/2021, RRAIP-174/2021, RRAIP-180/2021, RRAIP-182/2021, RRAIP-184/2021, RRAIP-194/2021, RRAIP-214/2021, RRAIP-222/2021 RRAIP-224/2021, RRAIP-226/2021, RRAIP-240/2021, RRAIP-242/2021, RRAIP-246/2021 RRAIP-250/2021, RRAIP-254/2021 Y RRAIP-262/2021**; en los que resultó ponente **el Comisionado Juan Sámano Gómez**, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; -----

5.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, del oficio con número de referencia **IACIP/DAJ/72/2021**, suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: los proyectos de Dictamen recaídos a los procedimientos de verificación de oficio sobre el cumplimiento a las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados del 4 trimestre ejercicio 2020, Partido Verde Ecologista de México, Partido de la Revolución Democrática, Asociación Sindical de Trabajadores Administrativos de la Universidad De Guanajuato, Sindicato de Trabajadores del Servicio de Aguas e Industrias Conexas, Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Ayuntamiento de Guanajuato, Guanajuato, Ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato, Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, Ayuntamiento de Santa Catarina, Guanajuato, Ayuntamiento de Jaral Del Progreso, Guanajuato, Sindicato Constituyente "Dr. Francisco Díaz Barriga, Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, Ayuntamiento de Atarjea, Guanajuato, Asociación Sindical de

Personal Académico y Administrativo de la Universidad de Guanajuato, Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, Ayuntamiento de Huanímaro, Guanajuato, Ayuntamiento de San Luis De La Paz, Guanajuato, Ayuntamiento de Santiago Maravatío, Guanajuato, Tribunal De Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato , Ayuntamiento de San Miguel De Allende, Guanajuato, Ayuntamiento de Silao, Guanajuato, Ayuntamiento de Tarimoro, Guanajuato, Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato, Tribunal Estatal Electoral De Guanajuato; los Acuerdos recaídos a los procedimientos de verificación de oficio sobre el cumplimiento a las obligaciones de transparencia 1 y 2 trimestre del 2020, a cargo de los sujetos obligados, Ayuntamiento de Santa Catarina, Guanajuato, Ayuntamiento de Jaral del Progreso, Guanajuato, Sindicato Constituyente "Dr. Francisco Diaz Barriga, Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, Ayuntamiento de Atarjea, Guanajuato, Asociación Sindical de Personal Académico y Administrativo de la Universidad de Guanajuato; el Acuerdo recaído al procedimiento de denuncia radicado bajo el número de expediente PDIOT-07/2021. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. -----

6.-Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión. -----

Es cuanto Comisionada Presidente.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: Muchas Gracias Secretario, Comisionado Juan Sámano Gómez, ¿Se tiene alguna manifestación respecto al Orden del Día de la presente sesión?

Comisionado Juan Sámano Gómez: Ninguna Comisionada Presidente, muchas gracias.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: Si no hay manifestación alguna en relación al Orden del Día de la presente Sesión Ordinaria, Señor Secretario sea usted tan amable de tomar la votación correspondiente.

Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo: Con gusto Comisionada Presidente. Se somete a su consideración Comisionados, el Orden del Día para la presente sesión, solicitándoles de la manera más atenta expresar el sentido de su voto.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Angeles Ducoing.

Comisionada Angeles Ducoing: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Juan Sámano Gómez.

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Es por lo anterior, que me permito informarle que el Orden del Día, ha sido aprobado por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, sin que haya sido agregado algún punto en particular. Siendo todo respecto a la aprobación del Orden del Día Comisionada Presidente.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: Muchas gracias Secretario. Pasando ahora al desahogo del tercer y cuarto punto del Orden del Día, le solicito su intervención nuevamente, para que nos exprese los recursos que se presentan para votación en la presente sesión jurisdiccional.

Secretario General de Acuerdos: Con mucho gusto Comisionada Presidente:

Se da cuenta al Pleno de este Instituto **los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión, identificados con los números de expedientes RRAIP-149/2021, RRAIP-157/2021, RRAIP-159/2021, RRAIP-161/2021, RRAIP-165/2021, RRAIP-173/2021, RRAIP-179/2021, RRAIP-183/2021, RRAIP-205/2021, RRAIP-209/2021, RRAIP-223/2021, RRAIP-225/2021, RRAIP-231/2021, RRAIP-241/2021, RRAIP-245/2021, RRAIP-255/2021, RRAIP-257/2021 Y RRAIP-259/2021;** en los que resultó ponente la Comisionada Presidente Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, así como de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión, identificados con los números de expediente **RRAIP-154/2021, RRAIP-156/2021, RRAIP-158/2021, RRAIP-160/2021, RRAIP-162/2021, RRAIP-168/2021, RRAIP-172/2021, RRAIP-174/2021, RRAIP-180/2021, RRAIP-182/2021, RRAIP-**

184/2021, RRAIP-194/2021, RRAIP-214/2021, RRAIP-222/2021 RRAIP-224/2021, RRAIP-226/2021, RRAIP-240/2021, RRAIP-242/2021, RRAIP-246/2021 RRAIP-250/2021, RRAIP-254/2021 Y RRAIP-262/2021; en el que resultó ponente el **Comisionado Juan Sámano Gómez**, para efecto de que este Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. Cabe mencionar además, que todos y cada uno de los proyectos de resolución mencionados se encuentran dentro del término legal establecido en el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato para substanciar y resolver los medios de impugnación en estudio.

En ese sentido, me permito mencionar que de los recursos de revisión, asignados a la ponencia de la **Comisionada Presidente Angeles Ducoing**; se propone que:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
RRAIP-149/2021	PÉNJAMO, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-157/2021	ABASOLO, GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-159/2021	MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-161/2021	JERÉCUARO, GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-165/2021	SILAO, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-173/2021	SILAO, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-179/2021	LEÓN, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-183/2021	LEÓN, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-205/2021	SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-209/2021	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADOO DE GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-223/2021	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-225/2021	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-231/2021	CELAYA,	REVOCA

	GUANAJUATO	
RRAIP-241/2021	LEÓN, GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-245/2021	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-255/2021	DOCTOR MORA, GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-257/2021	SALAMANCA, GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-259/2021	OCAMPO, GUANAJUATO	CONFIRMA

De igual manera, me permito mencionar que de los recursos de revisión, asignados a la ponencia del **Comisionado Juan Sámano Gómez se propone que:**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
RRAIP-154/2021	ACÁMBARO, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-156/2021	APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-158/2021	COMONFORT, GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-160/2021	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-162/2021	JARAL DEL PROGRESO, GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-168/2021	CELAYA, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-172/2021	SILAO, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-174/2021	SILAO, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-180/2021	LEÓN, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-182/2021	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO	CONFIRMA

RRAIP-184/2021	IRAPUATO, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-194/2021	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-214/2021	APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-222/2021	IRAPUATO, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-224/2021	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-226/2021	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-240/2021	SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-242/2021	JERÉCUARO, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-246/2021	OCAMPO, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-250/2021	ROMITA, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-254/2021	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA, GUANAJUATO	CONFIRMA

Es cuanto Comisionada Presidente.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: Comisionado Juan Sámano Gómez, ¿Tiene usted algún comentario en relación al tercer y cuarto punto del Orden del Día?

Comisionado Juan Sámano Gómez: Ninguna Comisionada Presidente, muchas gracias.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: con ausencia de comentarios adicionales por el Pleno de este Instituto y siendo habitual dentro del mismo, procederemos a exponer 1 un proyecto de resolución, que resulte más relevante en cada una de las ponencias y para proceder a tomar la votación correspondiente, conforme a la totalidad de medios de impugnación cuya votación se somete a este Pleno.

Para ello, tiene la palabra el Comisionado Juan Sámano Gómez para exponer el expediente identificado con el número **RRAIP-250/2021**, teniendo al Ayuntamiento de **ROMITA, GUANAJUATO**. como sujeto obligado.

Comisionado Juan Sámano Gómez: Muchas gracias Comisionada Presidente, claro que sí, me permito exponer...

El solicitante peticiono la siguiente información: Número de solicitudes de información (2019, 2020 y enero del 2021), la declaración patrimonial y de intereses del presidente municipal y la plantilla del personal con datos especificados en la solicitud.

El Titular de la Unidad de Transparencia: mediante la respuesta que otorgó únicamente se pronunció respecto del número de solicitud de información, de los ejercicios peticionados.

Agravio: Respuesta incompleta

Análisis: Agravio fundado y operante, el sujeto obligado fue omiso en pronunciarse respecto del dato relativo a las funciones y antigüedad de los empleados y por otra parte, señaló que la información relativa a la declaración patrimonial y de intereses del presidente municipal es reservada y confidencial, sin embargo, quien resuelve determina que es un documento que contiene información tanto pública como confidencial y procede su entrega en versión pública.

Se **MODIFICA** el acto recurrido.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: Gracias Comisionado Juan Sámano Gómez por la exposición del proyecto de su ponencia y por igual me permito hacer lo propio exponiendo el proyecto de resolución recaído al expediente identificado con el número **RRAIP-179/2021**, teniendo al Ayuntamiento de **LEÓN, GUANAJUATO**. como sujeto obligado.

El solicitante peticiono la siguiente información: «Feria de León. Requiero se me proporcione en formato digital se me proporcione el protocolo que se elaboró, encargó, contrató, donó o cualquier otro término y acción para crear y contar la Feria de León el protocolo covid-19. Requiero dicho documento enviado en formato digital con todas y cada una de las partes que lo conformen, anexos y demás.

Infórmeseme el nombre de la persona física o moral que realizó dicho protocolo, fecha de elaboración, número de contrato y monto erogado.»

El Titular de la Unidad de Transparencia: emitió y notificó como respuesta el oficio número UT/0350/2021, a través del cual, precisó las razones por las cuales no podía proporcionar la información relativa a los protocolos y procedimientos preventivos de actuación para la prevención del COVID-19, que en su momento implementó el Patronato de la Feria Estatal de León y Parque Ecológico. Asimismo, proporcionó a la persona solicitante un vínculo electrónico en el cual según su dicho se podía acceder a la información relativa al nombre de la persona física o moral que realizó el protocolo referido previamente, así como la fecha de elaboración, número de contrato y monto erogado.

Agravio: «El sujeto obligado no entregó la información peticionada, ni tampoco justificó conforme a acta del Comité de Transparencia los motivos por los cuales no se brindaba los datos proporcionados. Además tampoco informó el nombre del proveedor de los protocolos, únicamente remite a una liga en internet, que si bien contiene los apartados de transparencia no abona el sujeto obligado en su respuesta a la transparencia y acceso a la información al no informar el nombre del proveedor»

Análisis: Derivado del análisis de las documentales que obran en el sumario en estudio, se desprende que

si bien es cierto, la autoridad responsable en un primer momento no hizo entrega de la información correspondiente a: «...el nombre de la persona física o moral que realizó dicho protocolo, fecha de elaboración, número de contrato y monto erogado...» (Sic), también lo es que durante la substanciación del presente medio impugnativo, el Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, acreditó la remisión de una respuesta complementaria al correo electrónico proporcionado por la persona solicitante para

efectos de notificación, de la que se desprende la entrega de la información referida previamente, circunstancia que modifica el acto impugnado, dejando por ende sin materia el presente recurso de revisión.

Se **SOBRESEE** el recurso de revisión de mérito, en virtud de actualizarse la causal de sobreseimiento establecida en la fracción III del artículo 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: Bien, una vez que hemos expuesto 2 de los asuntos más relevantes para esta sesión jurisdiccional que nos ocupa, solicito al Secretario General de Acuerdos del IACIP lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente a los proyectos de resolución sometidos a consideración del Pleno de este Instituto.

Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo Marín: Conforme a su instrucción Comisionada Presidente. Pongo a su consideración Comisionados presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto, respecto a los sentidos y efectos de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión sometidos a su consideración.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Angeles Ducoing

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Juan Sámano Gómez.

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, sometidos a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultaron aprobados por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes: **los recursos de revisión, identificados con los números de expediente: RRAIP-149/2021, RRAIP-157/2021, RRAIP-159/2021, RRAIP-161/2021, RRAIP-165/2021, RRAIP-173/2021, RRAIP-179/2021, RRAIP-183/2021, RRAIP-205/2021, RRAIP-209/2021, RRAIP-223/2021, RRAIP-225/2021, RRAIP-231/2021, RRAIP-241/2021 RRAIP-245/2021, RRAIP-255/2021, RRAIP-257/2021 Y RRAIP-259/2021;** en los que resultó ponente la Comisionada Presidente Licenciada

Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, así como de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión, identificados con los números de *RRAIP-154/2021, RRAIP-156/2021, RRAIP-158/2021, RRAIP-160/2021, RRAIP-162/2021, RRAIP-168/2021, RRAIP-172/2021, RRAIP-174/2021, RRAIP-180/2021, RRAIP-182/2021, RRAIP-184/2021, RRAIP-194/2021, RRAIP-214/2021, RRAIP-222/2021, RRAIP-224/2021, RRAIP-226/2021, RRAIP-240/2021, RRAIP-242/2021, RRAIP-246/2021, RRAIP-250/2021, RRAIP-254/2021 Y RRAIP-262/2021*; en el que resultó ponente el Comisionado **Juan Sámano Gómez**. Es cuanto, Comisionada Presidente.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: Gracias Secretario. Bien, ahora en desahogo del quinto punto del Orden del Día le solicito al Secretario General de Acuerdos su intervención una vez más para que exprese ante este Pleno lo relativo al punto de lectura que nos ocupa.

Secretario General de Acuerdos: Con todo gusto señora Comisionada. Se da cuenta al Pleno de este Instituto, del oficio con número de referencia **IACIP/DAJ/72/2021**, suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: los proyectos de Dictamen recaídos a los procedimientos de verificación de oficio sobre el cumplimiento a las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados del 4 trimestre ejercicio 2020, Partido Verde Ecologista de México, Partido de la Revolución Democrática, Asociación Sindical de Trabajadores Administrativos de la Universidad De Guanajuato, Sindicato de Trabajadores del Servicio de Aguas e Industrias Conexas, Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Ayuntamiento de Guanajuato, Guanajuato, Ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato, Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, Ayuntamiento de Santa Catarina, Guanajuato, Ayuntamiento de Jaral Del Progreso, Guanajuato, Sindicato Constituyente "Dr. Francisco Díaz Barriga, Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, Ayuntamiento de Atarjea, Guanajuato, Asociación Sindical de Personal Académico y Administrativo de la Universidad de Guanajuato, Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, Ayuntamiento de Huanímaro, Guanajuato, Ayuntamiento de San Luis De La Paz, Guanajuato, Ayuntamiento de Santiago Maravatío, Guanajuato, Tribunal De Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato , Ayuntamiento de San Miguel De Allende,

Guanajuato, Ayuntamiento de Silao, Guanajuato, Ayuntamiento de Tarimoro, Guanajuato, Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato, Tribunal Estatal Electoral De Guanajuato; los Acuerdos recaídos a los procedimientos de verificación de oficio sobre el cumplimiento a las obligaciones de transparencia 1 y 2 trimestre del 2020, a cargo de los sujetos obligados, Ayuntamiento de Santa Catarina, Guanajuato, Ayuntamiento de Jaral del Progreso, Guanajuato, Sindicato Constituyente "Dr. Francisco Díaz Barriga, Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, Ayuntamiento de Atarjea, Guanajuato, Asociación Sindical de Personal Académico y Administrativo de la Universidad de Guanajuato; el Acuerdo recaído al procedimiento de denuncia radicado bajo el número de expediente PDIOT-07/2021. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: Comisionado Juan Sámano Gómez, ¿Tiene alguna manifestación respecto del presente punto?

Comisionado Juan Sámano Gómez: Ninguna Comisionada Presidente, muchas gracias.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: No habiendo comentarios adicionales por el Pleno de este Instituto solicito al Secretario su intervención nuevamente para que lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente respecto al punto de lectura que nos ocupa.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su instrucción Comisionada Presidente. Pongo a su consideración Comisionados presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto respecto , del oficio con número de referencia **IACIP/DAJ/72/2021**, suscritos por el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: *los proyectos de Dictamen recaídos a los procedimientos de verificación de oficio sobre el cumplimiento a las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados del 4 trimestre ejercicio 2020, Partido Verde Ecologista de México, Partido de la Revolución Democrática, Asociación Sindical de Trabajadores Administrativos de la Universidad De Guanajuato, Sindicato de Trabajadores del Servicio de Aguas e Industrias Conexas, Comité Municipal de Agua*

Potable y Alcantarillado de Salamanca, Ayuntamiento de Guanajuato, Guanajuato, Ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato, Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, Ayuntamiento de Santa Catarina, Guanajuato, Ayuntamiento de Jaral Del Progreso, Guanajuato, Sindicato Constituyente "Dr. Francisco Díaz Barriga, Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, Ayuntamiento de Atarjea, Guanajuato, Asociación Sindical de Personal Académico y Administrativo de la Universidad de Guanajuato, Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, Ayuntamiento de Huanímaro, Guanajuato, Ayuntamiento de San Luis De La Paz, Guanajuato, Ayuntamiento de Santiago Maravatío, Guanajuato, Tribunal De Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato , Ayuntamiento de San Miguel De Allende, Guanajuato, Ayuntamiento de Silao, Guanajuato, Ayuntamiento de Tarimoro, Guanajuato, Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato, Tribunal Estatal Electoral De Guanajuato; los Acuerdos recaídos a los procedimientos de verificación de oficio sobre el cumplimiento a las obligaciones de transparencia 1 y 2 trimestre del 2020, a cargo de los sujetos obligados, Ayuntamiento de Santa Catarina, Guanajuato, Ayuntamiento de Jaral del Progreso, Guanajuato, Sindicato Constituyente "Dr. Francisco Diaz Barriga, Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, Ayuntamiento de Atarjea, Guanajuato, Asociación Sindical de Personal Académico y Administrativo de la Universidad de Guanajuato; el Acuerdo recaído al procedimiento de denuncia radicado bajo el número de expediente PDIOT-07/2021. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el Marco de su competencia y atribuciones legale.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Angeles Ducoing

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Juan Sámano Gómez.

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, sometido a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultado aprobado por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes: *el oficio con número de referencia IACIP/DAJ/72/2021 e,*

suscritos por el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: Gracias Secretario. En desahogo del sexto punto de lectura, aprobación y firma del acta, le solicito nuevamente su intervención para que el Pleno del Instituto se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales sobre la aprobación del acta de sesión respectiva.

Secretario General de Acuerdos: Con todo gusto. Pongo a su consideración Comisionados, la propuesta de la Presidencia, a efecto de que sea aprobada y en su caso, firmada el acta de la presente sesión. Solicitando sean tan gentiles de manifestar el sentido de su voto.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Angeles Ducoing

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Juan Sámano Gómez.

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, puesto a consideración del pleno del Instituto, me permito informar que resultó aprobada por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes, el acta de la presente sesión jurisdiccional. Es cuanto Comisionada Presidente.

Comisionada Presidente Angeles Ducoing: No habiendo más asuntos por discutir se da por concluida la presente Sesión de Pleno, siendo las 09:40 nueve horas con cuarenta minutos del día de su inicio.

Muchas gracias a todas y todos los presentes. Muy buenos días.